

## Universidad Nacional de Córdoba 2024

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2024-00465932- -UNC-ME#FCE

9ª Ord.

## VISTO:

El programa de la asignatura Política Económica Argentina, para las carreras de Contador/a Público/a y de Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

#### Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con las opiniones favorables de las Direcciones de las Carreras mencionadas y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el 22 de julio del corriente; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Política Económica Argentina del Departamento de Economía y Finanzas, correspondiente a las carreras de Contador/a Público/a y de Licenciatura en Administración, que como anexo se incorpora y forma parte de la presente.

## Art. 2°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO